

Siendo las 22:10 horas del día 9 de Junio de 2016, en el municipio de MEXICALI, Baja California. En el domicilio del Consejo Distrital Electoral del V Distrito, ubicado en CARRETERA A SAN LUIS KM. 22.5 COLONIA POLVORA se reunieron sus integrantes y procedieron a realizar, con fundamento en el artículo 256 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, el cómputo distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, haciendo constar los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O COALICIÓN											morena				COALICIONES	
	14516	6711	1217	303	568	711	3080	600	2781	2927	482	161	308	89	12	
COALICIONES																
											CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL			
	10	41	2	29	63	193	10	10	12	170	14	1499	36519			

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE

PARTIDO O COALICIÓN											morena					CANDIDATO NO REGISTRADO
	14516	6905	1217	356	655	711	3227	600	2781	2927	482	161	308	170	14	
	VOTOS NULOS		VOTACIÓN TOTAL													
	1499		36519													

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO O COALICIÓN		COALICIONES					morena					CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS
	14516	11143	1217	711	600	2781	2927	482	161	308	170	14	1499

CONSEJO DISTRICTAL

	NOMBRES	FIRMAS
CONSEJERO PRESIDENTE	Eloisa Rodríguez Miranda	
SECRETARIO FEDATARIO	OLIVIA CASTRO MASCAREÑO	
CONSEJERO ELECTORAL	GERARDO CORRALLES FIGUEROA	
CONSEJERO ELECTORAL	Mario Luis Gonzalez Suarez	
CONSEJERO ELECTORAL	Jarmin Mendoza Meza	
CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO MARTIN PAZ VALDES	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO	NOMBRES	FIRMAS	P/S*
	Fernanda Salazar Velaz		
	Sabino Soto Carrasco		
	ERICK Castro Balderama		
	Angelica Sainza Lopez		
	Udefonso Domina Molina		
	Luis Juan Perez Jimenez		
	Ramiro Celaya Lopez		
	GUSTAVO CONTRERAS GOMEZ		
	Fernandlope Gonzalez Rubio		
morena	Aranyad Vergara Sanchez		
	ERISMO GOMEZ GOMEZ		

*P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DEL CÓMPUTO DISTRICTAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO Y/O DE CANDIDATO INDEPENDIENTE PRESENTES.